Boletín de Prensa
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
IDIGER
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Afectados por incendio en Suba han recibido atención permanentemente



- *La población afectada el pasado lunes en el barrio Bilbao ha recibido atención permanente y ayuda humanitaria por parte del Distrito.*

Bogotá, Abril 28 de 2017. Después de cinco días de atención ininterrumpida, las familias que perdieron sus enseres en el incendio que se generó en el barrio Bilbao, han sido cobijadas con el suministro de ayuda humanitaria, de acuerdo con sus necesidades.

A la fecha se ha brindado ayuda a 349 familias conformadas por 1.195 personas, mediante la entrega de 1.129 kit noche, 350 kit cocina, 349 bonos canjeables por alimentos, 1.146 kit aseo personal, 1 kit ropa para bebé y 44 paquetes de pañales.

Así mismo, a las 303 familias que requirieron apoyo para el pago de arrendamiento, les será entregado, por parte del IDIGER, la suma de 500.000 pesos mensuales



hasta por tres meses, a través de los mecanismos que operan en situaciones de emergencias.

Las entidades de respuesta que tienen competencia en esta emergencia, trabajaron continuamente las 24 horas desde que se presentó el incendio. Se destaca el trabajo de las Secretarías de Integración Social, Salud y Gobierno, así como el cuerpo de Bomberos, la Alcaldía Local de Suba y la Defensa Civil, bajo la coordinación del IDIGER.

En los próximos días, de manera articulada con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR, el IDIGER realizará la revisión técnica de la estabilidad del jarillón izquierdo del río Bogotá en las inmediaciones del barrio Bilbao, con el fin de analizar su correcto funcionamiento, de tal forma que se sigan evitando las inundaciones en el sector.

Finalmente, si alguna familia no se ha acercado a reclamar la ayuda humanitaria respectiva, podrá hacerlo en el punto dispuesto por la Secretaría de Integración Social ubicado en jardín infantil Botoncillo de Agua, calle 144 # 139-53, previa confirmación del registro de afectados. Este punto funcionará de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. mañana sábado 29 de abril.